

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE MODIFICA Y SE REAJUSTAN LAS ANUALIDADES DE LA ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., (SANDETEL) PARA LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN HORIZONTALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2016.

Por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de enero de 2016 se encomendó a la Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., (SANDETEL), la ejecución de determinadas actuaciones relacionadas con los servicios de gestión y coordinación de la Oficina Técnica de los Sistemas de Información Horizontales al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

La tramitación por la Consejería del contrato “Servicios para la integración y normalización de los sistemas de información de la Consejería de Hacienda y Administración Pública” hace necesario realizar una modificación del objeto de la encomienda citada, en relación con los servicios incluidos en el proyecto denominado “Interoperabilidad: Infraestructura para la interoperabilidad de los sistemas de información”, a fin de delimitar las funciones de la Oficina Técnica en el proyecto citado y evitar el solapamiento de tareas con el contrato antes mencionado.

En el objeto de la encomienda, de acuerdo con la Resolución citada, se integran los siguientes servicios:

- Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica
- Servicios de ejecución técnica
- Servicios de Administración, Desarrollo e Integraciones de la Plataforma

La formalización del nuevo contrato conlleva la realización de un proceso transferencia de tareas y conocimientos relacionados con el proyecto de Interoperabilidad desde la Oficina Técnica desarrollada para la ejecución de la encomienda a la Oficina que se constituye para la ejecución del contrato.

Este proceso constará de las siguientes líneas básicas:

- Mantenimiento de las órdenes de trabajo actualmente iniciadas, que continuarán vigentes hasta su terminación.

- Creación de las órdenes de trabajo necesarias para la efectiva transferencia de conocimiento tanto de los trabajos actualmente en marcha como de la Plataforma de Interoperabilidad actualmente en uso.

- No se establecerán nuevas órdenes de trabajo asociadas a los servicios de ejecución técnica y a los servicios de administración, desarrollo e integraciones de la plataforma, salvo aquellas destinadas a garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma durante el periodo de transferencia de conocimiento y del servicio actualmente prestado por la Oficina Técnica.

- Una vez aprobada la presente modificación de la encomienda, los trabajos realizados por la Oficina Técnica en el proyecto de Interoperabilidad serán los estrictamente necesarios para la coordinación del seguimiento del contrato, englobados bajo el epígrafe "Servicios de Coordinación de los trabajos y asistencia técnica".

Por otro lado, el desarrollo de un nuevo proyecto, PROXY-CLAVE y la aparición de necesidades adicionales a las inicialmente previstas en los proyectos NAOS, GUIA y ORACLE, que requieren un incremento de las tareas a desarrollar por la Oficina Técnica, exigen una redistribución, entre los proyectos de la encomienda, del crédito presupuestario asociado a los mismos.

Esta redistribución no afecta al importe total de la encomienda al compensarse el incremento de tareas de la Oficina Técnica citado con la disminución de la carga de trabajo propiciada por el inicio de la ejecución del contrato suscrito.

Asimismo, debido a que el inicio de los trabajos objeto de la encomienda se demoró en relación con lo previsto, unido a que se han producido situaciones imprevistas que han ralentizado el ritmo de ejecución de los trabajos, es preciso realizar un reajuste de las anualidades actualmente vigentes de la encomienda, en el sentido de disminuir la anualidad 2016 en la cantidad de 42.239,56€, IVA incluido, e incrementar la anualidad 2017 en la misma cantidad, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO	2016	2017	TOTAL
	ANUALIDAD	PRIMER SEMESTRE	
Soportes Corporativos			
SUBTOTAL	99.376,47 €	76.410,92 €	175.787,39 €
Sistemas Horizontales			
SUBTOTAL	370.309,28 €	294.894,12 €	665.203,40 €
TOTALES	469.685,75 €	371.305,04 €	840.990,79 €
IVA (21%)	98.634,00 €	77.974,06 €	176.608,06 €
TOTALES	568.319,75 €	449.279,10 €	1.017.598,85 €

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución de 28 de enero de 2016 y en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias actualmente conferidas,

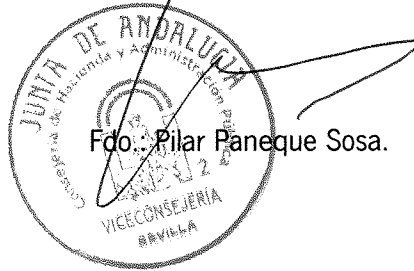
RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la encomienda a la SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) para la ejecución de determinadas actuaciones relacionadas con los servicios de gestión y coordinación de la Oficina Técnica de los sistemas de información horizontales al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en los términos definidos en los Anexos de la presente Resolución, que sustituyen a los inicialmente aprobados.



SEGUNDO.- Reajustar las anualidades actualmente vigentes de la encomienda, en el sentido de disminuir la anualidad 2016 en la cantidad de 42.239,56 €, IVA incluido, e incrementar la anualidad 2017 en la misma cantidad, según el desglose indicado en la tabla incluida en el expositivo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(P.D. Orden de 26/11/12, BOJA nº 239, de 7/12/12)
LA VICECONSEJERA



ANEXO 1. PROYECTO Y PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS HORIZONTALES

INTRODUCCIÓN

En base al estado actual, para dar continuidad a la gestión y seguimiento técnico y tecnológico de los proyectos de Coordinación y desarrollo de Sistemas horizontales y con objeto de realizar el presupuesto técnico se han identificado los siguientes proyectos para su gestión dentro de la encomienda:

- GUIA (Sistema de Gestión Unificada de Identidades de Andalucía). Este sistema de información permite la aplicación de procedimientos estándares y homogéneos para la gestión de autorizaciones de acceso a los Sistemas de Información y aplicaciones, tanto para las identidades internas (gestión por Sirhus) como para las externas (gestión fuera de Sirhus)
- SSO-WEB. Infraestructura que permite que simplificar el acceso a los Sistemas de Información, identificándose una única vez.
- PROXY-CLAVE. Infraestructura que permite la integración entre la plataforma CL@VE (Sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos) y los Sistemas de Información de la Junta de Andalucía que proporcionan servicios públicos a la ciudadanía.
- NAOS. El Sistema de Información NAOS se inspira en el modelo de Ventanilla Única para el acceso a los servicios que los distintos centros de la Junta de Andalucía gestionan en materias TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) también conocido como Centro de Servicios TIC. El objetivo de este sistema es facilitar la gestión de los servicios que se reciben de proveedores y que los servicios de informática ofrecen a sus usuarios de acuerdo a la guía de buenas prácticas ITIL (Information Technology Infrastructure Library) para la gestión de los servicios que prestan.
- INFOCOR. El Sistema de Información para la tramitación de las solicitudes de Informes vinculantes
- Sistema de Información Geográfica Corporativa (SIGC). Es un proyecto que consiste en desarrollar herramientas y servicios horizontales de infraestructura en materia de tratamiento de Información Geográfica, que permitan satisfacer necesidades no cubiertas por los SIG departamentales de las diferentes consejerías, organismos y entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.
- Interoperabilidad. La evolución que los sistemas gestionados por la Dirección General de Política Digital, en adelante DGPD, han experimentado en los últimos años (muy especialmente la implantación de Factura Electrónica, y la sustitución de Júpiter por GIRO, aunque no son los únicos casos) han supuesto un importante impulso de un modelo de interoperabilidad entre sistemas basada en Servicios y el intercambio de mensajes, frente a un anterior modelo, aún en uso, basado esencialmente en el intercambio de ficheros. Ante este escenario, la DGPD decidió impulsar la implantación



de SOA (Service Oriented Architecture) como paradigma de arquitectura para sistemas distribuidos con objeto de cubrir las necesidades funcionales de manera ágil, fiable y flexible, ganando además en Seguridad y Trazabilidad; y así avanzar en la alineación con los procesos de negocio a los que sustentan.

- **SERVICIO CORPORATIVO ORACLE.** Es un servicio corporativo que permite contar con la capacidad de actualización de la infraestructura de ORACLE, sobre la cual se apoyan la gran mayoría de los sistemas de información de la Junta de Andalucía y en concreto todos los sistemas críticos, salvo contadas excepciones, para el control y gestión de sus datos.

Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica

Los servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica a la Dirección Técnica del proyecto se prestarán por la Oficina técnica durante la ejecución de la encomienda.

Entre otros trabajos se incluyen los siguientes:

- Apoyar a la dirección funcional
- Revisión de la documentación técnica
- Coordinar las tareas entre el proveedor y los equipos de producción de la DG y solventar dudas técnicas
- Alimentar la BD de Conocimientos para la atención técnica a los Usuarios en la transición al soporte a Usuarios por parte de CEIS
- Apoyar en la difusión del proyecto
- Apoyar la implantación del proyecto en Organismos
- Gestión del soporte del backend de productos
- Coordinar las tareas entre el proveedor y el CCI para la realización de pruebas de rendimiento

A continuación se citan las tareas que se ejecutarán por parte de la Oficina técnica en cada uno de los proyectos incluidos dentro de la encomienda:

PROYECTO GUÍA

En relación con este proyecto, se encuentra actualmente en ejecución el contrato denominado: "CONTRATACIÓN SOPORTE Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN UNIFICADA DE IDENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA".

Las labores de la Oficina Técnica en el mismo se circunscriben a los trabajos asociados a los Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica expresados en la Introducción, y no incluidos en el objeto del contrato citado.

Necesidades adicionales:

Inicialmente no se habían contemplado las siguientes tareas:

- Apoyo a la dirección Funcional del proyecto, realizando pruebas y revisión de datos cargados en los distintos entornos y revisando documentos funcionales



- Remisión de defectos funcionales al proveedor del PROYECTO y su posterior seguimiento para verificar su resolución

Inicialmente los trabajos necesarios para este proyecto se estimaron en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto al 100%. Esta estimación ha sido errónea y durante la ejecución de la encomienda se ha necesitado tener un mayor control sobre el proyecto lo cual ha supuesto el disponer de más recursos de la oficina en este proyecto.

Los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto al 100% y una persona con perfil de analista programador al 50% durante la ejecución de la encomienda.

PROYECTO INFOCOR

En relación con este proyecto, se encuentra actualmente en ejecución el contrato denominado: "Servicios de mantenimiento adaptativo y correctivo del sistema de información INFOCOR para su interconexión al censo de recursos informáticos de la administración de la Junta de Andalucía (CRIHJA)"

Las labores de la Oficina Técnica en este proyecto se circunscriben a los Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica expresados en la Introducción, y no incluidos en el objeto del contrato citado.

Las labores desarrolladas por la oficina han sido acordes con la estimación inicial realizada para este proyecto. Los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Analista al 25% durante la ejecución de la encomienda.

PROYECTO SSO-WEB

En relación con este proyecto, se encuentra actualmente en ejecución el contrato denominado: "ACCESO AL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SSOWEB"

Las labores de la Oficina Técnica en este proyecto se circunscriben a los trabajos asociados a los Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica expresados en la Introducción, y no incluidos en el objeto del contrato citado.

Actualmente se han reducido las necesidades en este proyecto y por tanto, los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto/Consultor al 25%

PROYECTO PROXY-CL@VE

En relación con este proyecto, se encuentra actualmente en ejecución el contrato denominado: "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PROXY-CL@VE"

Las labores de la Oficina Técnica en este proyecto se circunscriben a los trabajos asociados a los Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica expresados en la Introducción, y no incluidos en el objeto del contrato citado.

Necesidades :

La Infraestructura CL@VE está siendo muy utilizada en todos los sistemas que lo han puesto en producción en la Administración General del Estado y es de esperar una alta demanda por parte de los organismos de la Junta de Andalucía debido al impacto positivo que este tipo de posibilidades ofrecen a la ciudadanía.



Actualmente está previsto la integración de la plataforma VEA con el Sistema de Información PROXY-CL@VE y el Servicio Andaluz de Salud está haciendo los análisis previos para integrarse a través de este sistema.

Los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto al 25% y una persona con perfil de analista programador al 50% durante la ejecución de la encomienda.

PROYECTO NAOS

Se prestarán servicios de desarrollo y mantenimiento de los productos software que componen el proyecto NAOS, en tanto en cuanto la Dirección General no formalice una contratación para el desarrollo y mantenimiento del proyecto. Tras esta formalización únicamente se desempeñarán los trabajos asociados con los Servicios de Coordinación de los trabajos y asistencia técnica.

Entre otros trabajos incluidos en los servicios de desarrollo y mantenimiento de software se incluyen los siguientes:

- **Mantenimiento correctivo:** Se considera dentro de este mantenimiento la corrección de cualquier error de funcionamiento en el software detectado
- **Mantenimiento preventivo y perfectivo:** Consisten en la realización de auditorías del sistema para la revisión y optimización del funcionamiento de los aplicativos en aspectos tales como accesibilidad, usabilidad, seguridad y rendimiento, así como la subsanación de las deficiencias identificadas por estas auditorías o por terceros. Incluye la propuesta a la dirección del proyecto las ordenes de trabajo para mantener unos niveles de accesibilidad, usabilidad, seguridad y rendimiento aceptables y la detección de oportunidades y mejora en estos ámbitos
- **Mantenimiento adaptativo.** Consisten en la realización de las modificaciones necesarias por la incorporación de contribuciones de terceros al software liberado, las nuevas versiones del software utilizado como base, las modificaciones de sistemas con los que interopera, modificaciones normativas, etc.
- **Mantenimiento evolutivo:** Consiste en el desarrollo para la mejora del Sistema de Información

Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica:

Al no existir proveedor actualmente las tareas asociadas a estos servicios son más reducidas. Entre otros trabajos se incluyen los siguientes:

- Apoyar a la dirección funcional
- Revisión de la documentación técnica
- Trasladar los requisitos funcionales y técnicos para la ejecución material de los trabajos
- Coordinar las tareas entre el proveedor y los equipos de producción de la DG y solventar dudas técnicas sobre las entregas
- Alimentar la BD de Conocimientos para la atención técnica a los Usuarios en la transición al soporte a Usuarios por parte de CEIS
- Apoyar en la difusión del proyecto



Necesidades adicionales :

Inicialmente los trabajos necesarios para este proyecto se estimaron en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto al 100% y una persona con perfil Analista programador al 50%. Esta estimación ha sido errónea puesto que han salido defectos bloqueantes para la implantación de CEIS en NAOS que han obligado a disponer de más recursos de la oficina en labores de desarrollo para este proyecto.

Los trabajos necesarios para este proyecto, cubriendo las necesidades adicionales anteriormente mencionadas, se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto al 100% y una persona con perfil de analista programador al 100% durante la ejecución de la encomienda.

PROYECTO SIGC

En relación con este proyecto, se encuentra en ejecución el contrato denominado: "SOPORTE , FORMACIÓN Y NUEVOS DESARROLLOS DEL PROYECTO SIGC PARA EL PERIODO 2014-2016"

Actualmente se prestan servicios de desarrollo y empaquetado de aplicaciones móviles que usan los componentes que componen el proyecto SIGC, los cuales son trabajos claramente diferenciados del contrato que actualmente tiene adjudicado. Los trabajos se desarrollarán en tanto en cuanto la Dirección General no formalice una contratación para el desarrollo y mantenimiento de este área del proyecto.

Servicios de desarrollo y mantenimiento:

Entre otros trabajos incluidos en los servicios de desarrollo y mantenimiento de software se incluyen los siguientes:

- **Mantenimiento correctivo:** Se considera dentro de este mantenimiento la corrección de cualquier error de funcionamiento en el software detectado
- **Mantenimiento preventivo y perfectivo:** Consisten en la realización de auditorías del sistema para la revisión y optimización del funcionamiento de los aplicativos en aspectos tales como accesibilidad, usabilidad, seguridad y rendimiento, así como la subsanación de las deficiencias identificadas por estas auditorías o por terceros. Incluye la propuesta a la dirección del proyecto las ordenes de trabajo para mantener unos niveles de accesibilidad, usabilidad, seguridad y rendimiento aceptables y la detección de oportunidades y mejora en estos ámbitos
- **Mantenimiento adaptativo.** Consisten en la realización de las modificaciones necesarias por la incorporación de contribuciones de terceros al software liberado, las nuevas versiones del software utilizado como base, las modificaciones de sistemas con los que interopera, modificaciones normativas, etc.
- **Mantenimiento evolutivo:** Consiste en el desarrollo para la mejora del Sistema de Información

Adicionalmente, las labores de la Oficina Técnica en este proyecto son los trabajos asociados a los Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica.



Los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto/Consultor SIGC al 100% y una persona con perfil Analista SIGC al 100% durante la ejecución de la encomienda.

INTEROPERABILIDAD

Se encuentra en tramitación por a Dirección General de Política Digital, pendiente de adjudicación, el contrato relacionado con este proyecto "SERVICIOS PARA LA INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

En este proyecto la oficina técnica desempeñará los trabajos que, a continuación se citan:

Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica:

Entre otros trabajos se incluyen los siguientes:

- Trasladar los requisitos funcionales y técnicos para la ejecución material de los trabajos
- Alimentar la BD de Conocimientos para la atención técnica a los Usuarios en la transición al soporte a Usuarios por parte de CEIS
- Apoyar a la dirección técnica y difusión del proyecto
- Control y seguimiento de la ejecución del servicio del proveedor del contrato SGT026/16TIC
- Coordinar las tareas entre el Proveedor y los Sistemas de Información a integrar para la realización de pruebas
- Coordinar con los equipos de producción de la DG y solventar dudas técnicas sobre las entregas
- Coordinar y difundir los avances técnicos en la Plataforma de Interoperabilidad que, fruto de los trabajos de la OT-I, puedan contribuir a la mejora de la interoperabilidad técnica y semántica con el resto de plataformas de interoperabilidad existentes en la Junta de Andalucía.
- Transferencia de conocimiento de los servicios actualmente desempeñados por la Oficina Técnica antes de la formalización del contrato SGT026/16TIC

Los trabajos necesarios para este proyecto se estiman en la dedicación de perfiles de Jefatura de proyecto/Consultor al 50%, un perfil Analista Sistemas/Consultor al 75%

PRESUPUESTO	2016	2017	TOTAL
	ANUALIDAD	PRIMER SEMESTRE	
Sistemas Horizontales			
SIGC/ISCIG	90.559,55 €	71.234,41 €	161.793,96 €
Plataforma de Interoperabilidad PLATINA	75.870,51 €	47.296,68 €	123.167,19 €
GUIA	80.817,85 €	50.058,55 €	130.876,40 €
SSOWEB	18.638,82 €	8.459,66 €	27.098,48 €
PROXY-CLAVE	3.761,13 €	24.679,57 €	28.440,70 €
INFOCOR	12.679,33 €	10.191,23 €	22.870,56 €
NAOS	67.021,19 €	66.281,90 €	133.303,09 €
SUBTOTAL	349.348,38 €	278.202,00 €	627.550,38 €
Gastos Generales (6%)	20.960,90 €	16.692,12 €	37.653,02 €



ANEXO 2. PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL SEGUIMIENTO DE SOPORTES CORPORATIVOS

En base al estado actual, los proyectos de Soporte Corporativo que necesitan realizar el seguimiento de los mismos es el siguiente:

- Seguimiento del proyecto de Soporte Corporativo ORACLE

ORACLE

En relación con este proyecto, se encuentra actualmente en ejecución el contrato denominado:: "Soporte Corporativo de Productos Oracle 2014-2016"

Los trabajos realizados por la oficina permiten supervisar el seguimiento de dicho contrato.

Servicios de coordinación de los trabajos y asistencia técnica:

Entre otros trabajos se incluyen los siguientes:

- Apoyar a la dirección técnica
- Revisión de la documentación técnica
- Trasladar los requisitos funcionales y técnicos para la ejecución material de los trabajos
- Alimentar la BD de Conocimientos para la atención técnica a los Usuarios en la transición al soporte a Usuarios por parte de CEIS
- Realizar actividades para la difusión del proyecto, incluyendo la organización de las sesiones de transferencia de conocimiento
- Tareas de optimización del servicio Oracle y su implantación en la herramienta de gestión del servicio
- Control y seguimiento de la ejecución del servicio del proveedor ORACLE
- Generación de Informes de apoyo a la toma de decisiones en la contratación del Contrato Corporativo Oracle
- Tareas asociadas a la gestión de activos de software de Oracle

Necesidades adicionales :

Los trabajos necesarios para este proyecto se estimaron inicialmente en la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto/Analista al 30% y una persona con perfil Analista al 100% durante la ejecución de la encomienda. A lo largo del semestre en curso, se ha constatado que la dedicación inicialmente prevista es insuficiente para dar cobertura a los requisitos y objetivos establecidos. Concretamente:

- Las tareas asociadas a la gestión de activos de software de Oracle están exigiendo una continua coordinación con los organismos (más de 40) y revisiones sucesivas de la información que remiten. Esta tarea tenía prevista inicialmente la dedicación del perfil Analista pero es necesario completarla con una revisión adicional por parte del Jefe de Proyecto, siendo necesario un incremento de su dedicación al proyecto.



- Asimismo, las tareas de realización de informes de apoyo a la toma de decisiones en la contratación, tienen que incrementarse durante el primer semestre de 2017 ya que se prevé un cambio de alcance en el proyecto para la próxima renovación del contrato con Oracle, que implica un cambio de filosofía en el licenciamiento. Esto supone la necesidad de tener que disponer de una información precisa y detallada del licenciamiento de productos, de las opciones de contratación, de los periodos de amortización de las mismas y de los distintos mecanismos de gestión y seguimiento que sería necesarios en cada caso. Para ello, se necesita una dedicación superior del jefe de proyecto.

De este modo, y ante el cambio en las necesidades que supone un incremento de la previsión de carga de trabajo, se estima que los trabajos necesarios para este proyecto suponen la dedicación de una persona con perfil de Jefatura de proyecto/Analista al 100% y una persona con perfil de Analista al 100% durante la ejecución de la encomienda.

PRESUPUESTO	2016	2017	TOTAL
	ANUALIDAD	PRIMER SEMESTRE	
Soportes Corporativos			
Soporte Corporativo ORACLE	93.751,39 €	72.085,77 €	165.837,16 €
SUBTOTAL	93.751,39 €	72.085,77 €	165.837,16 €
Gastos Generales (6%)	5.625,08 €	4.325,15 €	9.950,23 €
SUBTOTAL	99.376,47 €	76.410,92 €	175.787,39 €



ANEXO 3. PRESUPUESTO TOTAL

El presupuesto técnico resultante de aplicar dichas modificaciones es:

PRESUPUESTO	2016	2017	TOTAL
	ANUALIDAD	PRIMER SEMESTRE	
Soportes Corporativos			
Soporte Corporativo ORACLE	93.751,39 €	72.085,77 €	165.837,16 €
Soporte Corporativo Microsoft	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	93.751,39 €	72.085,77 €	165.837,16 €
Gastos Generales (6%)	5.625,08 €	4.325,15 €	9.950,23 €
SUBTOTAL	99.376,47 €	76.410,92 €	175.787,39 €
Sistemas Horizontales			
SIGC/ISCIG	90.559,55 €	71.234,41 €	161.793,96 €
Plataforma de Interoperabilidad PLATINA	75.870,51 €	47.296,68 €	123.167,19 €
GUIA	80.817,85 €	50.058,55 €	130.876,40 €
SSOWEB	18.638,82 €	8.459,66 €	27.098,48 €
PROXY-CLAVE	3.761,13 €	24.679,57 €	28.440,70 €
INFOCOR	12.679,33 €	10.191,23 €	22.870,56 €
NAOS	67.021,19 €	66.281,90 €	133.303,09 €
SUBTOTAL	349.348,38 €	278.202,00 €	627.550,38 €
Gastos Generales (6%)	20.960,90 €	16.692,12 €	37.653,02 €
SUBTOTAL	370.309,28 €	294.894,12 €	665.203,40 €
TOTALES	469.685,75 €	371.305,04 €	840.990,79 €
IVA (21%)	98.634,00 €	77.974,06 €	176.608,06 €
TOTALES	568.319,75 €	449.279,10 €	1.017.598,85 €

